



Pachuca de Soto, Hidalgo, a 1°. de julio de 2023

LIC. ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

MTRA. LUISA MARIA ALCALDE LUJAN
Secretaria de Gobernación

LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR
Gobernador del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

DR. SANTIAGO NIETO CASTILLO
Jefe del Despacho de la Procuraduría General de Justicia

La Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatales, Municipales e Instituciones Descentralizadas de los Estados Unidos Mexicanos (FESTEM) que agrupa a 25 organizaciones en 18 estados de la república mexicana, les manifestamos que:

1.- Nuestro afiliado el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo (SUTSPEEH) está constituido por trabajadores administrativos y manuales que prestan sus servicios al Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, con una membresía de 1,427 trabajadoras y trabajadores en todo el estado, con registro 04/89 ante el Tribunal de Arbitraje en el Estado de Hidalgo.

2.- Al SUTSPEEH se le adeudan prestaciones que han sido resultados de negociaciones colectivas durante los más de 43 años de vida del sindicato e incrementos salariales, por lo que ha pedido su reivindicación a través de mesas de dialogo, sin que hasta el momento se le haya escuchado, y por el contrario, se ha desconocido a su Comité Ejecutivo, violentado la libertad y autonomía sindical y despojándolo de sus oficinas sindicales, por lo que ha emprendido una serie de acciones pacíficas, llamando en todo momento al dialogo.

3.- El día viernes 23 de junio de 2023 se convocó a una Asamblea General para definir la situación del SUTSPEEH sobre Salario y prestaciones; y, fecha de inicio de actividades del Comité Ejecutivo en el edificio sindical, cuya convocatoria fue publicada en tiempo y forma, aún y cuando en las áreas de trabajo del edificio sede del Poder Ejecutivo del Estado fueron retiradas.

4.- En fecha 30 junio de 2023, en vísperas de la Asamblea General, el gobierno del estado de Hidalgo, a través de la Dirección General de Desarrollo de Personal y Profesionalización de la Oficialía Mayor, hizo circular en las áreas de trabajo del Poder Ejecutivo del Estado y en redes sociales, un comunicado, *CIRCULAR No. 36*, fechada el 29 de junio de 2023 y dirigida a los Trabajadores de base del Poder Ejecutivo, de cuyo contenido se desprende, que se dice *respetuoso de los asuntos sindicales y su autonomía sindical*, pero en su antepenúltimo y penúltimo párrafo desconoce al *Comité Ejecutivo en funciones* y pregona una *total libertad para determinar su asistencia o no al acto convocado* refiriéndose a la Asamblea General, respectivamente, atribuyéndose facultades jurisdiccionales que no

 festem festem
 FSTEM4
 5533726572
 771 71 36998
 victormlc@festem.org.mx



le corresponden.

5.- Es el caso que extrañamente, a las 07:30 de la mañana, cuando el Secretario General del SUTSPEEH, Víctor Martín Licona Cervantes, salía de su domicilio familiar para dirigirse a la Asamblea General convocada, fue detenido por agentes de la Policía de Investigación de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, manifestándole verbalmente que es acusado del delito de *negociaciones indebidas en contra del Gobierno del Estado y del Sindicato*, quienes lo trasladaron a las instalaciones de la Policía Ministerial para posteriormente ser llevado a los Juzgados del CERESO de Pachuca, Hidalgo, privándolo desde ese momento de su libertad, aún y cuando el supuesto delito por el que se le acusa no amerita medidas cautelares como el de prisión preventiva, violando con ello el debido proceso y las garantías constitucionales de presunción de inocencia, lo cual evidencia una persecución judicial de estado y privación de su libertad para no acudir a la Asamblea General programada.

6.- Pese a los acontecimientos narrados, los agremiados asistentes a la Asamblea General, iniciaron una serie de protestas afuera del CERESO de Pachuca, Hidalgo, donde se encuentra detenido Víctor Martín Licona Cervantes, con el objeto de denunciar la ilegal detención e intromisión en la autonomía sindical, y violación a la libertad sindical, mientras se desarrollaba la audiencia inicial de vinculación a proceso que terminó con dictarle prisión preventiva con el ilegal argumento de que existía peligro de obstaculizar la investigación.

De tal manera que, las acciones de intromisión que son violatorias de la libertad sindical, son de gran preocupación, motivo por el que, **nos pronunciamos en la exigencia de que:**

- a) Cesen las violaciones a la libertad sindical y de negociación colectiva que han venido sufriendo los miembros y Comité Ejecutivo, especialmente el secretario general del SUTSPEEH, consistentes en la persecución judicial, amenazas contra los dirigentes, despojo del patrimonio sindical y violación al convenio colectivo laboral del Sindicato.
- b) Se garantice el Estado de Derecho, y en consecuencias las garantías individuales de seguridad jurídica de nuestro secretario general de la FESTEM y SUTSPEEH, Víctor Martín Licona Cervantes, teniendo presente el principio del debido proceso y de presunción de inocencia, a fin de dictar su pronta libertad, pues la imposición de medidas cautelares como la prisión preventiva no tiene ninguna justificación.

Por el Comité Ejecutivo Nacional
Unidad Nacional para el Triunfo de la Justicia Social


Águeda Galicia Jiménez
Presidenta


Gregorio López González
Secretario del Interior

